

Libros incorporados a la base de datos**Biblioteca del ICJCE****Junio 2017**

Autores: AGUILAR JARA, Ignacio; BUENTES BARBERÁ,, Cristina de y LABATUT SERER, Gregorio

Título: Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España por el ICAC. Adaptado a la nueva estructura de los informes de auditoría

Año:2017

Editorial: Lefebvre-El Derecho. Madrid

I.S.B.N.: 978-84-16924-67-7

P.V.P.: 40,56 € (IVA incluido)

Actualizado a 28 de abril de 2017.

Las nuevas Normas Técnicas en Auditoría (NIA-ES), entraron en vigor en España, y son de aplicación a todos los trabajos de auditoría de cuentas correspondientes a los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1-1-2014, y en cualquier caso a los trabajos de auditoría de cuentas contratados o encargados a partir de 1 de enero de 2015.

Por ello el manual, dirigido a todos los profesionales preocupados por la Auditoría de cuentas y a los auditores en ejercicio, con el objeto de poner en su conocimiento el contenido, la estructura y las exigencias de las NIA-ES. Pero también es una obra dirigida a los aspirantes al Registro de Auditores de Cuentas (ROAC), a quienes pretende ayudar a superar las pruebas de acceso a este Registro.

En la fase de planificación, se tratan:

- los objetivos globales de la auditoría;
- los términos del acuerdo del encargo de auditoría;
- el control de calidad;
- la documentación;
- las responsabilidades del auditor con respecto al fraude;
- la consideración de las disposiciones legales y reglamentarias;
- la comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad;
- así como la evaluación del riesgo y las respuestas que realiza a las mismas el auditor.

En la fase de ejecución, se trata:

- la obtención de la evidencia en auditoría y diversos procedimientos para su obtención, como son las confirmaciones externas, la aplicación de procedimientos analíticos y la realización del muestreo;
- la auditoría de partes vinculadas;
- tratamiento y responsabilidades del auditor sobre hechos posteriores; y
- la aplicación o no del principio de empresa en funcionamiento

Autor: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS. Comisión de Entidades sin Fines Lucrativos

Título: Contenido de las memorias abreviadas y de pymes para entidades sin fines lucrativos

Año: 2017

Editorial: AECA. Madrid

El Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, que estableció modificaciones en los Planes de Contabilidad vigentes en España, afectó entre otras a las Normas de Adaptación del Plan General Lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, simplificando el contenido de la memoria para aquellas ESFL que están en condiciones de aplicar la memoria abreviada y para las que poseen la condición de pymes.

Dado que algunas de las ESFL tienen obligación de proporcionar otros datos adicionales en sus memorias, surge el problema de cómo incluir dicha información. En este sentido, la Comisión de ESFL de AECA pretende mediante esta Opinión facilitar unas sencillas pautas que faciliten una

	<p>aplicación uniforme respecto del lugar más conveniente para situar dichas informaciones adicionales, aportando unas guías que proporcionen criterios prácticos respecto de su inclusión.</p>
<p>Autor: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS. Comisión de Principios y Normas de Contabilidad</p> <p>Título: Aplicación práctica de la materialidad y otros aspectos para la elaboración de las notas de la Memoria</p> <p>Año: 2017</p> <p>Editorial: AECA. Madrid</p>	<p>En la actualidad, las normas contables aplicables a la elaboración de los estados financieros no contienen parámetros cuantitativos que permitan una aplicación homogénea de las mismas por parte de las entidades. Por ello, en la Opinión se analizan determinados aspectos prácticos que pueden ser tenidos en cuenta al elaborar las notas de la Memoria, los cuales incluyen la sugerencia de determinados rangos porcentuales orientativos para aplicar el concepto de materialidad. En cualquier caso, dichos rangos no son rígidos, sino que deben ser fijados atendiendo a las circunstancias específicas de cada entidad.</p>
<p>Autor: FRANCIS LEFEBVRE. Madrid</p> <p>Título: Memento experto pyme 2017</p> <p>Año: 2017</p> <p>Editorial: Lefebvre-El Derecho. Madrid</p> <p>I.S.B.N.: 978-84-16924-45-5</p> <p>P.V.P.: 92,56 € (IVA incluido)</p>	<p>Por fin un manual diferente alejado de lo puramente técnico y centrado en lo práctico en el que se incluyen todas las cuestiones que hay que tener controladas en un negocio: fiscalidad, relaciones con los trabajadores, gestión de clientes y proveedores, reclamación de impagados, relaciones con la banca...</p> <p>La referencia de consulta más esperada</p> <p>Porque todo empresario o gerente de una empresa, con total independencia de su tamaño, necesita tener siempre a mano una referencia de consulta práctica y ágil para tomar decisiones por sí mismo, pero también para entenderse con sus asesores y gestores.</p>
<p>Autor: INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA. Madrid</p> <p>Título: Examen de aptitud profesional para inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). Convocatoria 2015</p> <p>Año: 2017</p> <p>Editorial: ICJCE y CGE</p> <p>I.S.B.N.: 978-84-15354-75-8</p> <p>P.V.P.: 35 € (IVA incluido)</p> <p>P. censor: 21 € (IVA incluido)</p>	<p>Obra coeditada por las dos Corporaciones representativas de auditores de España, que recoge el examen de aptitud profesional para inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), convocado mediante Orden ECC/951/2015, de 22 de abril. En esta ocasión las principales novedades provienen del formato diferente de examen, intentando aproximar las pruebas de evaluación a criterios nuevos a fin de evaluar la capacidad profesional y los conocimientos de los aspirantes.</p> <p>La principal novedad, desde un punto de vista normativo, surge de la incorporación de las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas – las NIA-ES – a través de la Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría para su aplicación en España. Significa un cambio importante, con la orientación de los trabajos de auditoría hacia los diferentes riesgos a los que se somete la entidad.</p> <p>contiene el texto oficial de la convocatoria, los enunciados a la prueba en sus fases teórica y práctica, una propuesta de solución a cada cuestión planteada y comentarios explicativos que incorporan referencias a la normativa legal que en cada caso justifica el tipo de respuesta aportado, no sin olvidar alguna mención a la situación planteada en las NIA-ES citadas.</p>
<p>Autor: KPMG AUDITORES</p> <p>Título: Plan General de Contabilidad: comentarios y desarrollos prácticos. Edición 2017 (4ª edición)</p>	<p>La publicación de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma contable y la aprobación del nuevo Plan General de Contabilidad (PGC) y de las nuevas Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC) en 2007 y 2010 respectivamente, han supuesto importantes</p>

<p>Año: 2017</p> <p>Editorial: Editorial Aranzadi. Cizur Menor (Navarra)</p> <p>I.S.B.N.: 978-84-9152-103-7 (Vol. I) 978-84-9152-106-8 (Vol. II)</p> <p>P.V.P.: 149 € (IVA incluido)</p>	<p>cambios en nuestras normas contables. Con el fin de facilitar su interpretación y aplicación práctica, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) ha encontrado necesario responder a un elevado número de consultas.</p> <p>Organizado por materias, este libro contiene referencias exhaustivas de las normas y sus desarrollos y pretende ilustrar, mediante un amplio número de ejemplos y casos prácticos, la aplicación de las normas contables incluyendo los puntos de vista de KPMG sobre temas que pueden actualmente estar sujetos a interpretación. Las interpretaciones contenidas en este libro se ha desarrollado fundamentalmente mediante la aplicación directa y analógica de los criterios expresados por el ICAC en sus respuestas a las consultas que han ido surgiendo sobre la aplicación práctica de las normas, lo que le convierte en un útil compendio de la normativa en vigor.</p> <p>El libro contiene, para cada una de las materias, un resumen de las normas de registro y valoración aplicables en las NIIF-UE, así como un desarrollo de las diferencias más significativas con las normas contables españolas.</p>
<p>Autor: SÁNCHEZ GALLARDO, Francisco</p> <p>Título: Memento experto Suministro Inmediato de Información del IVA</p> <p>Año: 2017</p> <p>Editorial: Lefebvre-El Derecho. Madrid</p> <p>I.S.B.N.: 978-84-16924-51-6</p> <p>P.V.P.: 37,44 (IVA incluido)</p>	<p>El pasado martes 6 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 596/2016, de 2 de diciembre, para la modernización, mejora e impulso del uso de medios electrónicos en la gestión del Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que supone, en resumen, la entrada en vigor del nuevo sistema de llevanza de los libros registro del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) a través de la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria, más conocido como "Suministro Inmediato de Información (SII)".</p> <p>La gestión del IVA cambia radicalmente a partir del 1 de julio de 2017. No se trata tanto de una nueva obligación de suministro de información, sino de un nuevo modelo de gestión del impuesto.</p> <p>Todos los sujetos pasivos del impuesto obligados a liquidar mensualmente el IVA o que manifiesten su deseo de incorporarse al SII, deben revisar sus procesos de facturación. La obligación de suministro, prácticamente en tiempo real, de las facturas expedidas y recibidas va a hacer que la AEAT tenga una visibilidad prácticamente total sobre su práctica fiscal.</p> <p>Con estas premisas, un buen conocimiento del contenido y alcance del Suministro Inmediato de Información se antoja como imprescindible tanto para el profesional del asesoramiento fiscal como para los departamentos de administración y fiscalidad de las compañías.</p>